

Tema nº 319

Normativa reguladora del A. P. E. 09.20 "Manzanares Norte" del Plan General.

Acuerdo:

"Las determinaciones vinculantes recogidas en el apartado de observaciones y determinaciones complementarias de la Ficha de Condiciones Particulares del APE 09.20 "Manzanares Norte" prevalecen sobre aquellos aspectos del Plan Especial que lo contravengan, dando así cumplimiento a las condiciones impuestas por el Apartado Primero B) d) del Acuerdo de Aprobación Definitiva del Plan General de Madrid de fecha 17 de abril de 1997.

Para la realización de nuevas edificaciones dentro de las Áreas de movimiento definidas será necesaria la tramitación de un estudio de detalle con la oportuna ordenación de volúmenes y trazado, en su caso, de las vías complementarias".